

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 064.-

En Huépil, a 21 de Septiembre de dos mil diez y ocho, siendo las 08.36 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde **Jaime Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal (s) Sr. Edgard Sebastián Sandoval Jara.

Concurre, don Francisco J. Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, don Mario Wöhk Caro, Director de Administración y Finanzas, y quien suscribe como Titular de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura correspondencia.
2. Cuenta Sr. Alcalde.
3. Solicitud de acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar los siguientes contratos:
 - Construcción Camarines Huepil – Tucapel.
 - Construcción Camarines Trupán – Polcura.
6. Solicitud de acuerdo para solicitar a Contraloría Regional del Biobío efectuar Sumario Administrativo a la Directora de Control Sra Arlette Venegas Quiroz para determinar irregularidades y eventuales responsabilidades en el contrato de prestación de Servicios de Mejoramiento iluminación vial y alumbrado público, Comuna de Tucapel, efectuado durante el año 2014.
7. Exposición señores concejales e información respectiva Sr. Alcalde.

1. Lectura Correspondencia.

Sr. Secretario Municipal (s) da lectura a la correspondencia recibida y despachada para el efecto, desde el Oficio N°1096/2018 al 1141/2018.

2. Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde da cuenta de su gestión durante la semana previa al concejo citado, indicando que se ha reunido el viernes 13 del presente, con profesionales de gobierno para viabilizar financiamiento de la Plaza de Huepil, además indica que pese a lo que se había comentado anteriormente, dicho proyecto no contaba con RS, el cual fue aprobado la semana anterior al citado concejo municipal. Además, comenta que lo que corresponde ahora es una gestión política con el MINVU, para su financiamiento, que tiene que aparecer en la glosa del presupuesto nacional.

El viernes 14 informa que sostuvo reunión de concejo, después tuvo una reunión con los Talleres Laborales y su Unión Comunal., posterior a eso visito Taller Laboral Rayitos de Esperanza. Inauguro, además, ramadas en las localidades de la Comuna.

El sábado 15 asistió a Culto de Acción de Gracias de las Iglesias Evangélicas y después asistió a Campeonato Regional de cueca del adulto mayor en el Gimnasio Bicentenario.

El domingo 16 encabezó Desfile Comunal.

El martes 18 asistió a Actos de Conmemoración Patria en las escuelas de la comuna.

Jueves 20, asistió a ceremonia inauguración de un Congreso de Profesores., posterior a ello estuvo en reunión con la cooperativa APR Polcura, con el Comité Piedra Azul y con el Comité El Arenal. A las 15:00 hrs., reunión con la Unión Comunal del Adulto Mayor, y posterior a ello, reunión con JJ.VV. de Huequete.

3. Solicitud de acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

A continuación, hace uso de la palabra el concejal don Jaime Henríquez Vega, presidente de la Comisión Social, quien procede a dar lectura al Acta de comisión mixta social- finanzas del 20 de septiembre de 2018, en cuya sesión participa además la Concejal integrante Sra. Magaly Jara Hernández. Sra. Tania Villalobos Anabalon, don Jorge Riquelme Ferrada y el que suscribe Edgard Sandoval Jara, como Titular de Desarrollo Comunitario.

Se propone acuerdo para entregar subvención extraordinaria a las siguientes OO.SS. por un total de \$1.350.000., según se detalla:

NOMBRE	MONTO
Parroquia San Diego de Alcalá	\$450.000.-
Comité de pavimentación participativa calles Esperanza, Libertad y O'Higgins de Trupan	\$300.000.-
Comité de apoyo a la inclusión	\$300.000.-
Comité Cultural Orquesta infantil y juvenil de la comuna de Tucapel	\$300.000.-

Al no haber otra indicación, el Sr. Alcalde, acoge el planteamiento de la comisión y lo somete a consideración del H. Concejo en pleno. **Todos aprueban.**

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas.

Al no haber sesionado la comisión, se omite dicho punto.

5. Solicitud de acuerdo para aprobar los siguientes contratos: - Construcción Camarines Huepil-Tucapel y Trupán-Polcura.

Al no haber sesionado la comisión, se omite dicho punto.

6. Solicitud de acuerdo para solicitar a Contraloría Regional del Biobío efectuar Sumario Administrativo a la Directora de Control Sra. Arlette Venegas Quiroz para determinar irregularidades y eventuales responsabilidades en el contrato de prestación de Servicios de Mejoramiento iluminación vial y alumbrado público, Comuna de Tucapel, efectuado durante el año 2014

Sr. Alcalde indica que, con respecto a los otros funcionarios involucrados, estos, están siendo objeto de una investigación sumaria y que se encuentra en etapa de cargos, y que al momento del Concejo no le habría llegado aún, la vista del Fiscal a cargo. Asimismo, explica que, en el caso de la Directora de Control, la Corporación no está habilitada para solicitar una investigación sumaria a la Contraloría General de la Republica, sin previo acuerdo del H. Concejo Municipal., motivo por el cual, el mismo Sr. Alcalde, indica que se trataría de un proceso imparcial respecto de los funcionarios que si están siendo investigados.

Concejal Henríquez: Pregunta hacia donde estará focalizada la investigación.

Sr. Dueñas: Hace referencia que también hay otros funcionarios en una etapa de sumarios, Don Rodrigo Álvarez, la Sra. Nancy Castro, Don Mario Wohlk, Don Gustavo Pérez y quien habla. Motivo por el cual, se solicita la

investigación a la Directora de Control a su vez, porque también es parte de la génesis del tema, hasta el pago de facturas y con esto esclarecer respectivas sanciones.

Concejal Henríquez: Indica que estuvo investigando dentro de lo público del Sumario, sin embargo, no vislumbra donde fue parte la Directora.

Sr. Alcalde: indica que la Directora está en el proceso, se encuentra en los Decretos, que no hay un espíritu negativo contra la involucrada, que lo que se propone es en un grado de reciprocidad con los funcionarios que si pueden estar afectos a investigaciones sumarias. Además, señala, que la Fiscal a cargo es la Sra. Pilar Navarrete Esterio. Y que la única que necesita la autorización de la Contraloría para estos efectos, es la Directora de Control.

Concejal Henríquez: Consulta respecto de la fiscal si aún continúa siendo la misma, y si esta puede formular cargos a una persona de grado mayor en la EM.

Sr. Alcalde: Indica que la formulación de cargos que se hizo en un momento determinado, y de la cual se enteró de forma informal, estuvo mal hecho, y en ese aspecto, se tendrá que responder también frente a investigación sumaria. Así también indica, que, la mayoría de los sumarios son acompañados por jurídicos para que tengan un buen procedimiento.

Concejal Henríquez: Consulta que pasaría si se hace la investigación y no resultan responsables.

Sr. Alcalde: Responde, que puede ser que los dichos funcionarios, indiquen por ejemplo que actuaron de acuerdo a una política municipal que se estableció, porque generalmente el que aplica la política municipal es el Alcalde. Sin embargo, ellos deberían representarlo por escrito, si no corresponde.

Además, indica que existen actas donde funcionarios, representaron que debía ir a Hacienda primero.

Concejal Henríquez: Consulta ¿nosotros podemos hacer votaciones en este momento según el punto acá, ya que fuimos parte en aquel momento de la votación también?

Sr. Alcalde: Solicita que para esclarecer el proceso es prudente que los Concejales que participaron de dicho proceso conozcan en mejor detalle lo que sucedió., que se representó la eventual deuda de la Corporación por parte de concejales de ese periodo.

Concejal Mardones: Indica que hay que ser cuidadoso respecto a la redacción porque aquí dice claramente en el punto 6 para determinar irregularidades y eventuales responsabilidades en el contrato de prestación de servicios.

Sr. Alcalde: Propone cambiar la solicitud de acuerdo, por., "para determinar eventuales irregularidades y responsabilidades en el contrato y el desarrollo del mismo en a la prestación de servicios".

Sr. Dueñas: Indica que la tabla se redactó con la Directora de Control.

Sr. Alcalde: Indica que nosotros no hemos determinado irregularidades, entonces propone incorporar lo planteado anteriormente.

Concejal Mardones: Encuentra razón a Sr. Alcalde, pone como ejemplo lo que sucedió con la propuesta habitacional donde la autoridad fue clara en decir que eso tenía que ir con consulta a Hacienda.

Sr. Alcalde: Refiere al Alcalde anterior, donde expreso que no se endeudaba al Municipio, aun con preguntas del Concejo. Sin embargo, manifiesta que, se firmó un contrato en el cual se endeuda el municipio por 12 años por \$7.000.000. Ahora si el consumo no bajaba a la mitad, porque el esquema básico de la luminaria led es que el consumo bajara a la mitad y con esa mitad que se ahorra nosotros pagábamos enteramente la cuota es decir por ejemplo si salía al mes 10 millones de pesos nosotros bajábamos a 3, porque decía el contrato a lo menos la mitad de tal manera que alcance a pagar la cuota ahora por ejemplo si tu bajabas a 5 cuanto tendría que haber pagado el municipio en vez de 7. En julio de ese año se pagaba 11 millones, y se iba a ahorrar el 50%., 6,5. Sin embargo, se paga la factura sin el cálculo previo y a la reunión con las partes involucradas.

Concejal Villalobos: Indica que converso con el ex Alcalde, y él le habría indicado que consulto a la Contraloría.

Concejal Mardones: Indica que también le pregunto sobre el tema de asesoría al alcalde Fernández.

Sr. Alcalde: Hace alusión a que ese año, se lanzó ese año el programa, el fondo de desarrollo regional y financiada de antes en luminarias led y algunas empresas lo hicieron con Colbun o con otra y en algunas municipalidades están haciendo juicio cuenta por este tema.

Concejal Córdova: Hace recuerdo de cuando el Alcalde presentó el proyecto, indica., "esto empezó por un asunto que todos los vecinos nos decían el foco de tal cuadra está apagado o se quemó entonces acá se recorrieron como 3 o 4 comunas para ver este tipo de proyectos que fueron Ercilla, Chillan viejo, Quilaco también, entonces cuando vino Frontel acá, aseguró que íbamos a tener un ahorro del 50% y con la diferencia que se está pagando se iba a pagar la cuota y que no iba a ser un endeudamiento, entonces nosotros al escuchar al asesor jurídico, a don Sergio Salgado en ese tiempo que era el Administrador, también nos decían que era lo más factible porque presentar un proyecto se iba a demorar mucho íbamos a gastar más en la mantención que en la inversión que se estaba haciendo".

Sr. Alcalde: Indica que la mayoría de las Municipalidades, ej., Los Ángeles, lo postulo.

Concejal Córdova: Indica que hizo las consultas respecto de un eventual sumario a la Directora de Control.

Sr. Alcalde: Indica que la Contraloría no va a asignar probablemente responsabilidades a los Concejales de ese entonces. La responsabilidad se asigna a los funcionarios.

Concejal Riquelme: Consulta al Sr. Alcalde, cual es el consumo hoy en día.

Sr. Alcalde: Responde, lo mismo. Lo compara con el leaseback que se estaba analizando por parte de la Municipalidad, pasando por Hacienda. A su vez, indica que, "tampoco se informó por parte de la dirección de control en ningún momento, entonces puede haber una eventual responsabilidad incluso en alguna información al concejo y esa eventual responsabilidad no la puedo asignar yo ni siquiera le puedo asignar la responsabilidad a la dirección de control de no haber informado al concejo que este asunto estaba funcionando mal por así decirlo".

Concejal Henríquez: Refiere extrañez respecto del pago por parte de la DAF.

Tras la discusión pertinente, Sr. Alcalde, invita a la votación.

Concejal Henríquez: Aprueba.

Concejal Córdova: Aprueba.

Concejala Jara: Aprueba.

Concejala Villalobos: Solicita mayor información, rechaza.

Concejal Mardones: Se abstiene.

Concejal Riquelme: Aprueba.

Se aprueba punto con la modificación indicada.

7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

Sr. Henríquez: Solicita normalización del estacionamiento de los vehículos del CESFAM de Tucapel. Además, solicita información respecto de contenedores faltantes del proyecto GORE.

A su vez, agradece por medio del Sr. Alcalde a los funcionarios que organizaron las Fiestas Patrias recién pasadas.

Sr. Córdova: Se suma a las felicitaciones a los funcionarios. Solicita además la posibilidad de paso peatonal en Av. Tucapel con Irrázaval, además del estudio vial de calle Linares.

Sra. Jara: Solicita estudiar posibilidad de nombrar el Gimnasio de Polcura, con el nombre de Juan Ortega Urra, además de pasar maquinaria por Av. Matta en Polcura.

Sra. Villalobos: Solicita estudiar el tema vialidad en la esquina de Linares con Ecuador. A su vez, consulta al Sr. Alcalde respecto de semáforos en Av. Tucapel o la intersección antes mencionada. También, consulta sobre qué acciones se están tomando respecto de los camiones de alto tonelaje que pasan por el puente Laja.

Sr. Mardones: Consulta respecto de las coordinaciones para la Fiesta de San Francisco. La unión del camino Valle del Laja con el camino a Las Lomas.

Sr. Riquelme: Concuere con postura de Concejala Villalobos respecto de la intersección Linares con Ecuador. Además de solicitar socializar los camarines con la comunidad deportiva.

Sr. Alcalde responde a las inquietudes de los Sres. Concejales según lo solicitado.

Siendo las 10.17 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

a) **Solicitud de correspondencia**

- Sr. Henríquez: --
- Sr. Córdova: --
- Sra. Magaly Jara: --
- Sra. Tania Villalobos: --
- Sr. Mardones: --

ACUERDOS SESIÓN 21 .09.18 - 032 ORDINARIA

376 Se aprueban por unanimidad las subvenciones municipales extraordinarias, presentadas por la comisión mixta social-finanzas, según consta en acta de la misma comisión, con fecha 20.09.2018.

377 Se aprueba solicitud de acuerdo para solicitar a la Contraloría Regional del Biobío, efectuar Sumario Administrativo a la Directora de Control Sra. Arlette Venegas Quiroz, para determinar eventuales irregularidades y responsabilidades en el contrato y cumplimiento del mismo, en la prestación de servicios de mejoramiento, iluminación y alumbrado público de la comuna de Tucapel, efectuados durante el año 2014.

378 Se aprueba solicitud de acuerdo para enviar felicitaciones a los funcionarios municipales por su destacada participación y cooperación en las fiestas patrias año 2018.



EDGARD S. SANDOVAL JARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)